



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0352**
NEUQUÉN 08 MAY 2013

VISTO:

El Expediente OE n° 2277-M/2013 y la Orden de Pago N° AC01612/13, a nombre de MONTORFANO, Santiago por \$ 5.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Gobierno, destinado a solventar los gastos para "Agasajo a empleados que trabajaron para la Fiesta de la Confluencia";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 72/13 de fecha 08/03/13, de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales, contando con el V°B° del Secretario de Gobierno;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC01612/13 a nombre de MONTORFANO, Santiago, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

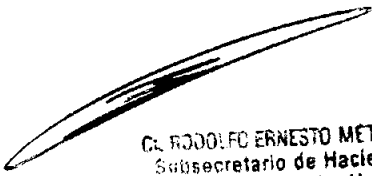
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

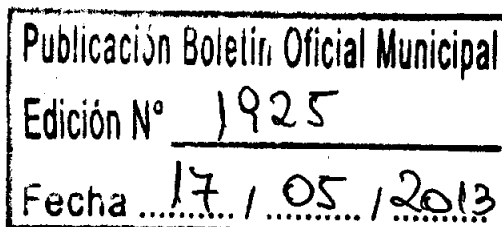
Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén






Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00000146	EL BUEN PAN de Florquen SRL	\$ 3.834,00
0001-00000066	KATYA de Klein Monica Edith	\$ 33,00
0001-00002672	LEO VAJILLAS de Alberto Esteban	\$ 367,00
0001-00000180	DISTRIBUCIÓN DE AGUA de Miranda Pablo Maximiliano	\$ 780,00
TOTAL:		\$ 5014,00

es copia

fdo: Artaza


CLAUDIO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén